

CONVOCATORIA PARA COBERTURA EXTRAORDINARIA DE VACANTES DEL CUERPO DE MAESTROS

Las vacantes ofertadas podrán ser solicitadas por aquellas personas que reúnan los requisitos de titulación que a continuación se relacionan:

COLABORADOR BILINGÜE FRANCÉS	 Tener una Diplomatura de Maestro o el Grado de Maestro en Educación Primaria o en Educación Infantil y, además, cumplir alguno de los siguientes requisitos: Tener un título de C1 o superior de Francés de acuerdo al Marco Común Europeo (de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón). Tener la Licenciatura en Filología Francesa o el Grado en Estudios Franceses. Tener la Licenciatura en Traducción e Interpretación de Francés o el título de Grado correspondiente
MÚSICA (con Título Profesional o Superior)	Tener una Diplomatura de Maestro o el Grado de Maestro en Educación Primaria o en Educación Infantil y, además, el correspondiente Título Profesional o Superior exigido para la vacante.

La petición de estas vacantes se realizará <u>a través de la plataforma informática</u>

<u>PADDOC.</u> Los solicitantes deberán adjuntar a través de la aplicación informática las titulaciones requeridas.

El plazo para solicitar las vacantes es <u>hasta las 10 horas del día 14 de marzo de</u> 2024.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024